



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EXTRACCIONES DE EJEMPLARES ARBOREOS.-

VISTO: La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes N° 3263, N° 4013 y No 1777, Decretos 660/GCABA/2011, 166/GCABA/2013 y 55/GCABA/2014, los Informes de Inspección N° 345,346,347,348,349,350 del corriente año

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establece en su artículo N°127 que las Comunas son Unidades de Gestión Política y Administrativa con competencia territorial;

Que, conforme surge del artículo 10 inciso a) de la Ley 1.777, concordante con lo establecido por el artículo N° 128 de la citada Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas tienen competencias exclusivas en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y competencias concurrentes con la Administración Central encabezada por el Poder Ejecutivo, respecto a las materias que son de su competencia;

Que, por Decreto No 166/2013 y Decreto Modificatorio No 55/2014 se transfirieron a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3.263 de Arbolado Público, a excepción de las previstas en el artículo 1 de dicho Decreto N° 55/2014, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley N° 1.777;

Que, la Ley N° 3.263 de Arbolado Público Urbano prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que, atento a la delegación efectuada por los Decretos mencionados en el párrafo 3ro, corresponde a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la aplicación del Artículo 15 de la Ley N° 3.263, a excepción de los casos previstos en los incisos d), e) y g) del mismo;

Que de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco, o que, por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo;

Que, la Comuna N° 3 continúa ejecutando las políticas de Arbolado Público; cuya tarea se encomendó a la

empresa tercerizada MIAVASA S.A. CUIT 30-67730386-3,

Que, en virtud de los Informes de Inspección N° 345, 346, 347, 348, 349, 350 del corriente año, realizados por los Ingenieros Agrónomos Mariano Ricardes, D.N.I. 34.257.703, Noelia Noriega D.N.I. 30.067.417, Mariela Samarella D.N.I. 31.507.121, Solana Abril Alonso D.N.I 37.870.374, Agustín Perroud D.N.I 39.980.643y Pablo Vázquez D.N.I. 27.286.633, que obran adjuntos a la Nota NO-2023-17222244-GCABA-COMUNA3, resulta necesario autorizar las extracciones de los ejemplares ubicados en las arterias que se indican en los mentados informes de inspección; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley 1.777;

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA COMUNAL N° 3

RESUELVE

Artículo 1°.- Autorízase a realizar las tareas de extracciones de los ejemplares ubicados frente a los siguientes numerarios catastrales: Ecuador N° 487, Estados Unidos N° 1805, Junín N° 321, Bartolomé Mitre N° 2364, Av. Rivadavia N° 2550, Sánchez de Loria N° 1696.

Artículo 2°.- Encomiéndese a la empresa MIAVASA S.A. CUIT 30-67730386-3, a realizar las tareas de extracción de los ejemplares mencionados en el artículo anterior. -

Artículo 3°.- Comuníquese a la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archívese. -

Digitally signed by Silvia Ruth Collin
Date: 2023.05.04 15:51:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.05.04 15:51:41 -03'00'

345



G.C.B.A.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 7/3/2023

Calle

ECUADOR

Chapa

487

Referencia

LA

Especie botánica

No identificada

Nº de inspección C03-4078

D.A.P. (Cm): 12

Altura Aprox. (m): 7

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo

Probable

Probabilidad de Impacto

Bajo

Consecuencias

Menor

Riesgo

Bajo

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

Observaciones y conclusiones

El árbol está seco en pie, con lo cual se recomienda la extracción del mismo. Luego por estar en una plantera de óptimas dimensiones, se recomienda plantar especie asignada según corredor.

Datos del Inspector

Huarte, Guillermo Andrés

Nombre completo


Firma

38436242

DNI

COLGADO SAP AB223

346



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 22/3/2023

Calle

ESTADOS UNIDOS

Chapa

1805

Referencia

Frente

Especie botánica

Fraxinus pennsylvanica (Fresno americano)

Nº de inspección C03-4269

D.A.P. (Cm): 28

Altura Aprox. (m): 10

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación Menor a 45°

Orientación de la inclinación Hacia la calle

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo

Probable

Probabilidad de Impacto

Medio

Consecuencias

Significativa

Riesgo

Moderado

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación.

Observaciones y conclusiones

Reclamo de extracción. El ejemplar se encuentra seco, así que se recomienda su extracción.

Datos del inspector

Alonso, Solana Abril

Nombre completo

Firma

37870374

DNI

CARGADO SAP 43022

347

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 21/3/2023

Calle

JUNIN

Chapa

321

Referencia

Especie botánica

No identificada

N° de inspeccion C03-4260

D.A.P. (Cm): 9

Altura Aprox. (m): 4

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo

Probable

Probabilidad de Impacto

Bajo

Consecuencias

Menor

Riesgo

Bajo

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación.

Observaciones y conclusiones

La plantera se encuentra ocupada por un ejemplar seco, se recomienda la extracción.

Datos del Inspector

Alonso, Solana Abril

Nombre completo

Firma

37870374

DNI

C016420 SAP A2023



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 7/3/2023

Calle	MITRE, BARTOLOME	Chapa	2364	Referencia
-------	------------------	-------	------	------------

Especie botánica	Jacaranda mimosifolia (Jacaranda)
------------------	-----------------------------------

Nº de inspección	C03-4079	D.A.P. (Cm)	17	Altura Aprox. (m)	7
------------------	----------	-------------	----	-------------------	---

Ubicación de la plantera	Regular
--------------------------	---------

Enfermedades	Plagas

Inclinación	No tiene inclinación
-------------	----------------------

Orientación de la inclinación	
-------------------------------	--

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Possible	Medio	Significativa	Bajo

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

Observaciones y conclusiones

Ejemplar seco en pie, se recomienda la extracción del mismo.
--

Datos del inspector

Huarte, Guillermo Andrés

Nombre completo

Firma

38436242

DNI

CARLESDO SAP A2923



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 13/3/2023

Calle

RIVADAVIA AV.

Chapa

2550

Referencia

Especie botánica

Fraxinus pennsylvanica (Fresno americano)

N° de inspección C03-4199

D.A.P. (Cm): 16

Altura Aprox. (m): 5

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación Menor a 45°

Orientación de la inclinación Hacia la calle

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Grietas

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo

Posible

Probabilidad de Impacto

Alto

Consecuencias

Significativa

Riesgo

Moderado

Encuadre Normativo

Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

Observaciones y conclusiones

Reclamo por extracción. Al momento de la inspección se observó que dicho ejemplar posee una grieta de tamaño considerable en la parte media del fuste, la cual se va a seguir extendiendo con el paso del tiempo pudiendo llegar a producir la fractura del ejemplar y por ende su caída. Para evitar las posibles consecuencias que esto conllevaría, se solicita su extracción.

Datos del inspector

Perroud, Agustín

Nombre completo

Firma

39980643

DNI

ALGADO SAP ABR23



G.C.B.A.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA

Fecha: 12/5/2023

Calle

SANCHEZ DE LORIA

Chapa

1696

Referencia

Especie botánica

Melia azedarach (Paraiso)

N° de inspección C03-4652

D.A.P. (Cm): 105

Altura Aprox. (m): 10

Ubicación de la plantera Regular

Enfermedades

Plagas

Inclinación No tiene inclinación

Pudrición

Orientación de la inclinación

Tarea recomendada: Extracción

Defectos del ejemplar

Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes, Descomposición muy avanzada del tronco o cavidad/es superiores

Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer

Probabilidad de Fallo

Probabilidad de Impacto

Consecuencias

Riesgo

Posible

Alto

Significativa

Moderado

Encuadre Normativo

El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación., Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

Observaciones y conclusiones

El día 17/04/2023 se realizó la extracción del ejemplar ubicado en dicha dirección. En el primer informe de relevamiento el dap es inferior debido a una imposibilidad de tomar el dap correcto del ejemplar por su tamaño, en el día de la extracción se tomo de forma correcta, así que su dap final es el certificado en este informe.

El ejemplar se encontraba con pudrición interna que generaba varios ahuecamientos en su tronco, por lo que se llenaba de ratas que eran peligrosas para los vecinos. Además sus raíces fueron cortadas de mala manera por la realización de la vereda nueva de la obra privada en construcción que se encuentra a su lado y fueron tronchados varios brazos de su copa por lo que ya estaba desequilibrada y la mitad seca. Se encontraba en un mal estado fitosanitario general y con una pudrición inminente que podría resultar peligroso para los vecinos.

Datos del inspector

Alonso, Solana Abril

Nombre completo

Firma

37870374

DNI